

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

29595 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Júcar relativo a resolución de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Carboneras del Guadazaón (Cuenca), expediente 2021CP0056.*

En el expediente instado por Agropecuarias del Guadazaón, S.L. sobre concesión de aguas subterráneas mediante sondeo sito en el paraje "Prado Camino" en el término municipal de Carboneras de Guadazaón (Cuenca), con un volumen máximo anual de 35.809,62 m³/año y un caudal máximo instantáneo de 10,80 l/s, con destino a uso agropecuario - regadío de 9,660 ha. sitas en el término municipal de Carboneras de Guadazaón, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente referencia 2021CP0056.

Lo que de orden de su Presidencia se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Valencia, 11 de agosto de 2025.- Jefe de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, José Antonio Soria Vidal.

ID: A250037620-1